

## **INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

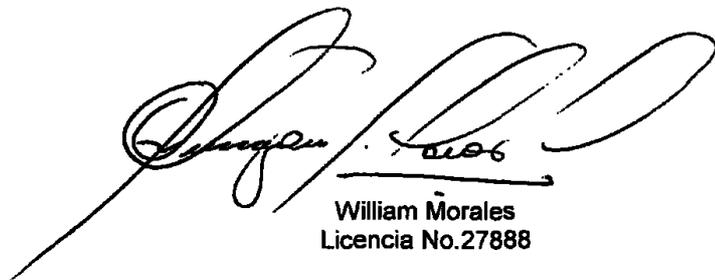
---

A los Señores Accionistas de  
Fortuna Gold Mining Corp.:

1. He auditado el balance general adjunto de Fortuna Gold Mining Corp., al 31 de diciembre del 2004 y los correspondientes estados de resultados, estado de patrimonio y de flujos de caja por el año terminado en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros basada en mi auditoría.
2. Excepto por lo mencionado en el párrafo 3, mi auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Dichas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que mi auditoría provee una base razonable para mi opinión.
3. Al 31 de diciembre del 2004, la Compañía no ha determinado los intereses por pagar correspondientes a los préstamos otorgados por los accionistas para el año 2002, 2003 y 2004 (Nota 8). Al 31 de diciembre del 2001, el saldo no registrados de intereses es U.S.\$ 65,445 respecto al Convenio Económico de Préstamo registrado en las obligaciones por pagar. Los efectos del asunto mencionado fueron los de subvaluar los pasivos corrientes, los gastos intereses y la pérdida neta por el año terminado en esa fecha en el referido importe.
4. En mi opinión, excepto por los efectos de aquellos ajustes, de haberse requerido alguno, que pudieran haberse determinado que son necesarios sin no hubiera existido las limitaciones en el alcance de mi trabajo mencionado en el párrafo 3, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Fortuna Gold Mining Corp., al 31 de diciembre del 2004, el resultado de sus operaciones y sus flujos de caja por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, modificados en ciertos aspectos por normas y prácticas contables autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.
5. Tal como se explica en la Nota 1 a los estados financieros adjuntos, éstos fueron preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en marcha, las que preveen la realización de activos y cancelación de pasivos en el curso normal del negocio. Como se desprende de los estados financieros adjuntos, la Compañía ha tenido pérdidas recurrentes en sus operaciones e insuficiencia en la generación de efectivo en actividades de operación y al 31 de diciembre del 2004, la Compañía registra un déficit acumulado de U.S.\$ 506,684 dólares que representa la pérdida de más del 50% del capital y reservas, condición que de acuerdo con disposiciones legales es causal de disolución. Estas situaciones indican a nuestro juicio, que la continuación de la Compañía como empresa en marcha y la generación de operaciones rentables dependen de eventos futuros que incluyen la capitalización de la Compañía por parte de los accionistas y de la habilidad de la administración para mantener y conseguir el financiamiento requerido para su normal operación, reestructurar sus pasivos de largo plazo, lograr un nivel de producción adecuado para soportar la estructura de costos de la Compañía y generar flujos de caja de operaciones positivos.

6. La Compañía prepara sus estados financieros en base a Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales podrían diferir en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Contabilidad. Por lo tanto, los estados financieros adjuntos no tienen como propósito presentar la posición financiera, resultados de operación y flujos de caja de Fortuna Gold Mining Corp., de conformidad con principios de contabilidad y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República del Ecuador.

Junio 9, 2005  
Registro No. 399



William Morales  
Licencia No.27888

SUPERINTENDENCIA DE CIAS.  
DIVISION INFORMATICA  
29 SET. 2005  
MERCY CRUZ

**FORTUNA GOLD MINING CORP.**

**BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004**

(Expresado en dólares)

**ACTIVOS**

**ACTIVOS CORRIENTES:**

Caja y equivalentes de caja y  
total activos corrientes 750

**PROPIEDADES Y EQUIPOS: 4**

Maquinaria y equipo 185,431  
Vehículos 11,743  
Equipos de computación 2,528  
Equipos de oficina 517  
Total 200,219  
Menos depreciación acumulada 159,351  
Propiedades y equipos, neto 40,868

**OTROS ACTIVOS 5 71,557**

**TOTAL 113,175**

**PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS**

**PASIVOS CORRIENTES:**

Gastos acumulados y otras cuentas por pagar 6 667  
Total pasivos corrientes

**CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO 7 127,162**

**OBLIGACIONES A LARGO PLAZO CON TERCEROS 8 250,000**

**PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS: 10**

Capital social 2,000  
Aportes para futura capitalización 221,845  
Reserva de capital 18,185  
Pérdidas ejercicios anteriores (506,684)  
Patrimonio de los accionistas (264,654)

**TOTAL 113,175**

Ver notas a los estados financieros

**FORTUNA GOLD MINING CORP.**

**ESTADO DE RESULTADOS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004**

---

(Expresado en dólares)

**INGRESOS**

**OTROS EGRESOS (INGRESOS):**

Amortizaciones	16,154
Depreciaciones	<u>27,991</u>
Total	44,145

**PERDIDA NETA**

44,145

Ver notas a los estados financieros

---

**FORTUNA GOLD MINING CORP.**

**ESTADO DE PATRIMONIO  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004  
(Expresado en dólares)**

---

	<u>Capital social</u>	<u>Aportes para futura capitalización</u>	<u>Reservas</u>	<u>Déficit acumulado</u>	<u>Total</u>
Saldos al fin del año	2,000	221,845	18,185	(462,539)	(220,509)
Pérdida del ejercicio				(44,145)	(44,145)
	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>
Saldo al fin de año	<u>2,000</u>	<u>221,845</u>	<u>18,185</u>	<u>506,684</u>	<u>(264,654)</u>

Ver nota a los estados financieros

---

## **FORTUNA GOLD MINING CORP.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004**

---

#### **1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO**

Fortuna Gold Mining Corp., fue domiciliada en Ecuador mediante resolución N° 99.1.1.1.2291 emitida por la Superintendencia de Compañías y escritura publica el 9 de septiembre de 1999, la misma se inscribió en el registro mercantil el 28 de septiembre de 1999. La Compañía está organizada y opera en el Ecuador con el objeto de realizar exploración, explotación, beneficio, fundición y comercialización de minerales. La Compañía una vez domiciliada en el Ecuador adquirió la concesión minera de exploración denominada Fortuna 1 a la compañía Prominex S.A.

De conformidad con lo disponía en el Art. 34 de la Ley de Minería No. 126, Fortuna Gold Mining Corp., dentro de la fase de exploración encontró bloques mineralizados de skarn y consecuentemente hizo suyos los minerales obtenidos en esta fase de exploración, generando recursos económicos que permitieron cumplir con los pagos de impuestos y tributos relacionados con la actividad minera y demás gastos societarios para el cumplimiento con la Superintendencia de Compañías.

Consecuentemente, y debido a lo mencionado en el párrafo anterior, la Compañía se ha encontrado en etapa preoperacional ya que estos limitados y eventuales recursos obtenidos, únicamente han permitido financiar parte de las actividades exploratorias para la búsqueda y definición de cuerpos mineralizados, así como la construcción de la infraestructura necesaria como: campamentos, planta, vías de acceso, obras civiles, etc.

Los estados financieros adjuntos, éstos fueron preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en marcha, las que prevén la realización de activos y cancelación de pasivos en el curso normal del negocio. Como se desprende de los estados financieros adjuntos, la Compañía ha tenido pérdidas recurrentes en sus operaciones e insuficiencia en la generación de efectivo en actividades de operación y al 31 de diciembre del 2004, la Compañía registra un déficit acumulado de U.S.\$ 506,684 dólares que representa la pérdida de más del 50% del capital y reservas, condición que de acuerdo con disposiciones legales es causal de disolución. Estas situaciones indican a nuestro juicio, que la continuación de la Compañía como empresa en marcha y la generación de operaciones rentables dependen de eventos futuros que incluyen la capitalización de la Compañía por parte de los accionistas y de la habilidad de la administración para mantener y conseguir el financiamiento requerido para su normal operación, reestructurar sus pasivos de largo plazo, lograr un nivel de producción adecuado para soportar la estructura de costos de la Compañía y generar flujos de caja de operaciones positivos.

Como resultado de la recesión económica producida en los últimos años debido principalmente al deterioro de la capacidad productiva de los sectores económicos del país, el Gobierno Ecuatoriano aprobó un proceso de dolarización de la economía fijando como moneda de curso legal en el país el dólar de los Estados Unidos de América. Consecuentemente, a partir del 1 de abril del 2000, la Contabilidad registra las transacciones en U.S. dólares

Si bien el proceso de dolarización incorpora el dólar de los Estados Unidos de América como una moneda estable, la variación en los índices de precios al consumidor (Véase Nota 3) en la República del Ecuador, ha tenido como efecto incrementar ciertos importes incluidos en los estados financieros adjuntos por el año terminado el 31 de diciembre del 2004. Por lo tanto, el análisis comparativo de tales estados financieros debe hacerse considerando tal circunstancia.

## 2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables de la Compañía son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

**Caja y sus equivalentes** - Representa el efectivo disponible y saldos en bancos e inversiones a corto plazo altamente líquidos, con vencimientos originales de 3 meses o menos.

**Ingresos y costos por ventas** - Se registran en base a la emisión de las facturas a los clientes y a la entrega de la mercadería.

**Valuación de propiedades y equipo** - Al costo de adquisición. El costo de propiedades y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de 10 para maquinaria y equipo, muebles y enseres, equipo de oficina y 5 para vehículos y equipo de computación.

La Compañía no realizó la comparación del costo neto ajustado de sus propiedades (activos fijos), con el avalúo de peritos requeridos por disposiciones legales, en razón de que en opinión de la Administración de la Compañía, dicho costo no supera el valor de utilización económica de los respectivos activos.

**Otros activos** - Corresponden principalmente, a derechos de explotación, gastos de investigación y desarrollo, registrados a su costo de adquisición.

## 3. INDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

**Cambio en los Índices de precios al consumidor** - El siguiente cuadro presenta información relacionada con el porcentaje de variación en los índices de precios al consumidor preparado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

<u>Año Terminado</u> <u>Diciembre 31</u>	<u>Variación</u> <u>Porcentual</u>
1998	45
1999	61
2000	99
2001	22
2002	9
2003	8
2004	5

#### 4. PROPIEDADES Y EQUIPO

El movimiento de propiedades y equipo fue como sigue:

	(en U.S. dólares)
Saldo neto al inicio del año	67,687
Depreciación	<u>26,819</u>
Saldo neto al fin del año	<u>40,868</u>

#### 5. OTROS ACTIVOS

Un resumen de otros activos es como sigue:

	(en U.S. dólares)
Transferencia de derechos de concesión	163,641
Amortización de derechos de concesión	<u>92,084</u>
Saldo neto al fin del año	<u>71,557</u>

***Derechos de concesión*** - Corresponden al valor desembolsado a la Compañía Prominex S.A., por efecto de la compra de los derechos de utilización del suelo con la finalidad de obtener minerales, estos valores se encuentran registrados a los costos históricos, sin embargo, de acuerdo a la Administración el valor de posible realización a la fecha superaría el 500% del valor registrado. Los trámites para la actualización del costo de los derechos de explotación se encuentran pendientes ante los entes reguladores y bajo la tutela de los peritos calificados de la Superintendencia de Compañías.

#### 6. GASTOS ACUMULADOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de gastos acumulados y otras cuentas por pagar es como sigue:

	(en U.S. dólares)
Sueldos por pagar	655
Acreedores varios	<u>12</u>
Total	<u>667</u>

#### 7. CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO

Un resumen de cuentas por pagar a largo plazo es como sigue:

	(en U.S. dólares)
Grad. Ramiro Ricaurte	127,162

Constituyen valores pendientes de pago al Grad. Ramiro Ricaurte correspondientes a gastos efectuados bajo la figura de préstamo a la Compañía, sobre los cuales no se ha definido mecanismo de pago o compensación.

## 8. OBLIGACIONES A LARGO PLAZO CON TERCEROS

Constituyen créditos otorgados por terceros para operaciones de la Compañía, sobre los cuales no se ha definido el plazo y los intereses respectivos. Ver nota 11.

## 9. IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales, para el año 2000, la provisión para el impuesto a la renta se calcula a la tarifa del 25% sobre las utilidades gravables. A partir del año 2001, la tarifa para el impuesto a la renta, se establece en el 25% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 15% sobre las utilidades sujetas a capitalización. Los dividendos en efectivo que se declaren o distribuyan a favor de accionistas nacionales o extranjeros no se encuentran sujetos a retención adicional alguna. Una reconciliación entre la pérdida según estados financieros y la pérdida para la conciliación, es como sigue:

	(en U.S. dólares)
Pérdida según estados financieros	44,145
Amortización de pérdidas tributarias	
Gastos no deducibles	
Ingresos exentos	
Pérdida neta	<u>44,145</u>

## 10. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

**Capital** - El capital social autorizado consiste de 50,000 de acciones de US\$0.04 valor nominal unitario.

**Reserva de capital** - Incluye los valores de las cuentas Reserva por Revalorización del Patrimonio y Reexpresión Monetaria originadas en la corrección monetaria del patrimonio y de los activos y pasivos no monetarios de años anteriores, respectivamente, transferidos a esta cuenta. Esta reserva puede ser total o parcialmente capitalizada. El saldo de esta cuenta no es disponible para el pago de dividendos en efectivo.

## 11. GARANTIAS

Al 31 de diciembre del 2004, existe la siguiente garantía por obligaciones propias, para garantizar el préstamo concedido por la suma de U.S. \$ 250,000 mediante dos letras de cambio por U.S.\$125,000. Adicionalmente, para garantizar el referido préstamo otorgado por el señor Victor Hugo Pineda se entrega el 40% de los certificados al portador numerados del número tres al número seis, siendo el número de diez acciones por cada certificado cuyo valor es de U.S.\$ 1,000.

## 12. EVENTOS SUBSECUENTES

A la fecha de emisión del informe del auditor independiente, se han presentado los siguientes eventos subsecuentes:

1. **Suspensión del plazo de la concesión minera (Primera etapa de inactividad)** -

Fortuna Gold Mining Corp, encontrándose en la fase de exploración y una vez instalados los equipos adquiridos con los fondos del préstamo constante en la Nota 8 y 11, para el procesamiento y recuperación de minerales, en el mes de abril del 2002 por razones de orden geológico y saturación de agua en la capa vegetal, se produce un deslave de grandes proporciones, consecuencia de lo cual se destruye íntegramente la planta de procesamiento instalaciones y la infraestructura vial, felizmente sin desgracias personales pero si con ingentes pérdidas económicas para la Compañía.

Por lo mencionado precedentemente el 18 de abril del 2002, el Grad. Ramiro Ricaurte Yáñez, en calidad de apoderado General de la Compañía Fortuna Gold Mining Corp., concesionaria del área denominada "Fortuna 1" código 79.1 ingresa un escrito al Ministerio de Energía y Minas mediante el cual solicita, la suspensión del plazo de la concesión minera de conformidad con lo que determina el Artículo 22 del Reglamento General Sustitutivo del Reglamento General de la Ley de Minería y el artículo 46 tercer artículo innumerado, inciso tercero de las reformas a la Ley de Minería, publicadas en el Registro Oficial No. 144 del 18 de Agosto del 2000 cuyo texto señala:

*"El concesionario minero que se viere impedido de ejecutar normalmente sus labores mineras por fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, podrá solicitar ante la Dirección Nacional de Minería, tanto la suspensión del plazo de la concesión por el lapso que dure el impedimento, como el pago de las patentes ...."*

Realizada la inspección técnica por parte de la administración minera y verificada la fuerza mayor el Director Nacional de Minería a través de la providencia del 10 de mayo del 2002 dispuso la suspensión del plazo de la concesión y el pago de las patentes respectivas y consecuentemente la Compañía entró en una etapa de rehabilitación, motivo por el cual se llegó a tomar la lamentable decisión de suspender a personal técnico y administrativo y declarar la para patronal.

En esta situación y con el propósito de recuperar las pérdidas económicas, se inicio un proceso de búsqueda de alianzas operativas para obtener recursos y reactivar el proyecto minero, es así como el 11 de julio del 2002, la Compañía Fortuna Gold Mining celebra la escritura publica de asociación y operación minera con el Señor Jorge Ramón Castillo Costa.

Luego de transcurrido algunos meses de la firma del convenio y habiéndose realizado una significativa inversión por parte del socio operador del proyecto, nuevamente se produce un deslizamiento de grandes proporciones destruyendo la infraestructura, los trabajos de adecuación del yacimiento, vías de acceso al proyecto, carretera San Carlos - Nambija, parte de la maquinaria y equipo afectando además a la población de San Carlos de las Minas.

2. **Informe de procesos geodinámicos externos (Segunda etapa de inactividad)** -

Este nuevo desastre natural ha obligado al socio operador a realizar nuevas inversiones a través de financiamiento bancario y venta de bienes propios para reactivar el proyecto y tratar de recuperar el capital invertido.

3. **Patentes de conservación** - Mediante oficio No. DINAMI - SCM 0403602 del 15 de marzo del 2004, se confirma los pagos efectuados por concepto del rubro de patentes de conservación, correspondiente al área denominada "Fortuna 1" código 79.1 ubicada en la provincia de Zamora Chinchipe, los pagos de la patente han sido cancelados hasta el año 2004.
4. **Aportes para futuras capitalizaciones** - La Compañía por intermedio de su asesor legal se encuentra en proceso de compensación de los valores adeudados mas los respectivos intereses al Grad. Ramiro Ricaurte con corte al 31 de diciembre del 2004; adicionalmente, se encuentra en etapa de revalorización del yacimiento a través de estudios exploratorios que permitan determinar reservas probables y posibles para registrar este incremento como aporte para futuras

capitalizaciones del terreno en donde opera la mina de propiedad de la Compañía. Por lo mencionado precedentemente y considerando que tales aportes serán destinados para futuros aumentos de capital, la operación futura de la Compañía queda expuesta a estos hechos subsecuentes mencionados.

---